**Guápiles, 12 de agosto de 2022**

**DAM-0689-2022**

**Lic. Ronald Quirós**

**Compras Públicas**

**Asunto: Contratación de insumos en el marco de la celebración de los 111 años del cantón de Pococí.**

**Objeto de la contratación:**

Se requiere la contratación de una serie de insumos para el desarrollo de las actividades de celebración del 111 aniversario del cantón de Pococí, en este caso, dicha celebración se realizará en diversos puntos y fechas para los que se requieren diversos productos que permitan la gestión de cada una de las actividades.

Las actividades tendrán lugar en el distrito de Guápiles y Cariari inicialmente los días 18, 19 y 20 de setiembre del 2022, salvo algún cambio motivado de fecha que pueda darse. El lugar específico y la hora puede variar según la conveniencia entre la producción y la Municipalidad de Pococí quien contrata el evento, no obstante, para efectos del proceso de oferta, se detalla el espacio y la hora inicial para cada una de las líneas.

**Línea 1. Servicio de alquiler figura letras “Pococí 111 años de fluir”**

Se requiere el alquiler durante el mes de Setiembre 2022 de una figura de letras acorde a la marca “Pococí Fluye” que se ajuste a las siguientes especificaciones:

- Estructura tridimensional elaborada con tubo de 1inx2in, 1inx1in y una base de 2inx2in, en 1,8mm de espesor debidamente soldada y esmaltada lista para ser armada, conformada por 6 letras volumétricas con una medida de 1.12 de alto x 6.5 metros de alto en la parte de arriba llevar un letrero de 111 años con una medida de 32 cm de alto y 4.50 metros de largo en una base de tubo de 2inx2in. Cada letra está forrada en su totalidad con relleno texturizado de un polímero plástico para uso en exteriores y con serie de luz LED tipo industrial 532 (bombillo de 7mm de diámetro por 3cm de largo) color blanco cálido, con 20% de luz estroboscópica tipo flash, con protección IP 44 y diseñada para funcionar a una tensión de alimentación de 120V

en corriente alterna y de 23Watt de consumo. En los perfiles frontales de cada con manguera lumínica LED tipo industrial, de 40 LED por metro, con corte cada 50cm, con un IP65 (no deja entrar absolutamente polvo y resiste chorros de agua de hasta 30 kN/m2 de presión), con protección contra rayos UV, de 12mm de espesor o diámetro y con la posibilidad de 11 colores diferentes de luz (el color del forro igual al de la luz) dependiendo del diseño.

Colocación: la imagen será colocada en el área central del Parque de Guápiles, frente al quiosco, el sector específico se ajustará con el proveedor asignado.

Colocación: el servicio debe estar colocado en la semana entre el 05 y 09 de setiembre del 2022, la fecha se acordará con el proveedor asignado según las condiciones del espacio en vista de que la zona de ubicación se encuentra en trabajos de remodelación. No obstante, se fija la fecha estimada en la que se tendrá el espacio habilitado y se coordinará oportunamente con el adjudicado.

En caso de fallas, el proveedor debe comprometerse a que en un plazo de 24 horas estará dándole mantenimiento al equipo para garantizar su uso efectivo durante el tiempo contratado.

Detalle visual del motivo a requerir con sus respectiva medidas:



**Requisito de admisibilidad Línea 1.**

1. El oferente deberá proporcionar las fichas técnicas del fabricante y propias de los materiales que utilizará para la elaboración de las estructuras en cuanto a cordón luminoso y serie, ambos deben ser 100% de tecnología LED.
2. El contratista debe de contar y presentar pruebas de que tiene a disposición equipo y maquinaría suficiente para la instalación del material para hacer las conexiones eléctricas en el motivo requerido. **NO ESTÁ PERMITIDO EL INGRESO DE EQUIPO PESADO AL PARQUE CENTRAL DE GUÁPILES** por lo que debe garantizarse un proceso de instalación que no afecte las instalaciones del espacio público.
3. Para el cordón lumínico de la figura el oferente debe presentar un certificado de un laboratorio que confirme el grado de IP que esta posea. Junto a este se debe presentar tanto para el cordón luminoso como para la serie LED un certificado de calidad

internacional UL, CE u otros similares, que sea verificable.

1. Cartas de recomendación o experiencia: Se deben aportar al menos diez cartas de recomendación o de experiencia de servicios iguales brindados a otras instituciones, organizaciones o municipalidades que garanticen la calidad del trabajo realizado.

**Evaluación Línea 1:**

1. Precio (100 puntos): Se otorgarán 100 puntos a la oferta con menor precio.

Sin más por el momento,

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Lic. Manuel Hernández Rivera

Alcalde